

## NOTAS EXPLICATIVAS

### Estados financieros individuales

Los criterios contables utilizados en la elaboración de los estados financieros anuales individuales son los contemplados en el Plan General Contable en vigor, aprobado según Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Dicho Plan General de Contabilidad ha entrado en vigor el 1 de enero de 2008, siendo de aplicación para los ejercicios iniciados en dicha fecha. A efectos de realizar la transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, la Sociedad se ha acogido a la opción contemplada en la Disposición Transitoria Sexta de dicho Real Decreto que permite a las empresas que se hayan integrado en unas cuentas consolidadas de acuerdo con NIIF-UE, valorar los elementos patrimoniales de sus cuentas anuales individuales en el primer ejercicio en que resulte de aplicación el PGC 2007, de acuerdo con los importes por los que se incluyan en las cuentas anuales consolidadas.

Los criterios valorativos aplicados son equivalentes a los establecidos en el PGC 2007, y se han aplicado uniformemente a todos los elementos patrimoniales de la Sociedad.

A efectos de determinar la fecha de transición, y de acuerdo con lo establecido en la opción sexta del Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, la entidad presenta información comparativa del ejercicio anterior adaptada al PGC 2007, para lo cual, ha elaborado un balance de apertura del ejercicio 2007 con arreglo a los nuevos criterios y de acuerdo con las disposiciones transitorias de mencionado Real Decreto. En consecuencia, la fecha de transición de la entidad al PGC 2007 ha sido 1 de enero de 2007.

En la preparación del balance de situación a 1 de enero de 2007 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2007 bajo PGC 2007, la Sociedad ha introducido determinados ajustes y reclasificaciones respecto a las cifras incluidas en las cuentas anuales del ejercicio 2007 preparadas conforme PGC 1990. La conciliación entre el patrimonio neto de la Sociedad a 1 de enero de 2007 y 31 de diciembre de 2007 y el resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007 obtenido bajo normativa PGC 1990 y PGC 2007, una vez auditados y en función de las consultas publicadas por el ICAC hasta la fecha, se detalla a continuación:

	1 de enero de 2007	Resultado 2007	Otros movimientos	31 de diciembre de 2007
<b>Patrimonio neto (Fondos propios) según PGC 1990</b>	<b>3.370.988</b>	<b>466.869</b>	<b>(323.414)</b>	<b>3.514.443</b>
Fondo de comercio	0	15.491	0	15.491
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a l/p	107.542	(67.438)	(3.879)	36.225
Retribuciones a largo plazo con empleados	386	(22)	(704)	(340)
Opciones sobre acciones	0	0	319	319
Gastos de formalización de deudas	0	0	313	313
Instrumentos financieros derivados	(6.171)	25.360	26.225	45.414
Impuestos diferidos	6.164	0	5.731	11.895
Acciones propias	(24.357)	(386)	(287)	(25.030)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	4.341	(4.341)	0	0
<b>Patrimonio neto según PGC 2007</b>	<b>3.458.893</b>	<b>435.533</b>	<b>(295.696)</b>	<b>3.598.730</b>

Los importes de los ajustes patrimoniales se muestran netos de los correspondientes impactos fiscales en su caso

Los impactos patrimoniales más relevantes se producen como consecuencia de la reversión de provisiones por depreciación de inversiones financieras en capital de empresas del grupo, +36.225 miles€ (cuyo importe se incluye en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo"), ya que los nuevos criterios de valoración del deterioro se computa en relación al importe recuperable (el menor entre valor razonable y el valor de uso) y no en función del valor teórico contable ajustado por las plusvalías tácitas adquiridas, y como consecuencia del registro contable de los instrumentos financieros derivados, (cuyo importe se incluye en el epígrafe "Instrumentos financieros derivados", con el reconocimiento del correspondiente pasivo por impuesto diferido), impacto en reservas de +45.414 miles€.

En la Nota 24. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2008, se detalla y describe cada uno de las principales diferencias patrimoniales habidas.